



En República de Colombia, La Secretaría de Educación Distrital y en su nombre y

Colegio Saludcoop Norte

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 2734 del 1 de julio de 2007

Confiere a:

María Paula Sierra Torres

C.E. No. 96082608653 de Bogotá, D.C. - Cundinamarca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
Artículo 26 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.



[Firma]
María Ligia Belgado de Santamaría
Rectora

[Firma]
Carlos Julio Manilla Barreto
Secretario

Registro Interno: Acta No. 18 Folio No. 52

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Diciembre de 2014.

No requiere registro, según Decreto No. 311 del 8 de mayo de 1994, expedido por el A.E.S., y Decreto 2157 del 5 de diciembre de 1995, emanado de la Presidencia de la República.